## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Devolución de Fondos que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GGV/CTA/CMRC//ABAG/ehf.
17/02/2015, Dec. N° 024.-

SANTA CRUZ, 17 de Febrero del 2015. -

## VISTOS:

El Memorándum Nº 74, de fecha 16/02/2015, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando la devolución de Saldo del Proyecto PMU 2012, Por la suma de \$5.399.252.- (Cinco Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos). y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

## CONSIDERANDO:

El Memorándum Nº 74 del 16/02/2015, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando la devolución de Saldo Proyecto PMU 2012, por la suma de \$5.399.252.-,

## DECRETO EXENTO Nº 00318.-

- 1.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la Devolución de 5.399.252.- (Cinco Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos), Devolución Saldo Proyecto PMU 2012, de acuerdo a lo indicado en el Considerando.
- 2.- CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta. 215.31.02.999.006.031, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. SECRETARIO CARLOS M. ROJAS CONTRERAS **VENEROS** Secretario Municipal (s) Alcalde (s) C.C.: Secretaria (1)Secplan (1) Admin. y Finanzas (1)Transparencia (1)ARCHIVO (1)